

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

13291 Orden AAA/2376/2013, de 11 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/2211/2013, de 22 de noviembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden AAA/2211/2013, de 22 de noviembre, por la que se convoca concurso específico, de referencia 5E/2013, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 94819 en el anexo A, puesto número de orden 44, Jefe/Jefa de Área de Relaciones Multilaterales, nivel 28, Subdirección General de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios, Secretaría General Técnica, en la columna «Descripción del puesto de trabajo», donde dice: «Cumbre de Río», debe decir: «Cumbre de Río+20»; donde dice: «OM», debe decir: «OMC», y en la columna de «Méritos específicos», donde dice: «Portavoz de grupos de trabajo sobre asuntos internacionales globales», debe decir: «Portavoz del grupo de trabajo de la UE sobre asuntos internacionales globales»; en donde dice: «Asistencia a reuniones internacionales...», debe decir: «Asistencia a reuniones internacionales de Naciones Unidas...» y en donde dice: «Análisis de negociaciones agrarias y políticas agrarias», debe decir: «Análisis de negociaciones agrarias de la OMC e imparto en las políticas agrarias».

En la página 94821, en el anexo A, el puesto número de orden 47, Jefe/Jefa de Área de Contratación y Patrimonio, nivel 28, Oficialía Mayor, Dirección General de Servicios, se retira de la convocatoria al haberse publicado erróneamente un perfil que no corresponde con el exigido para la válida ocupación del mismo.

En la página 94826, en el anexo A, puesto número de orden 54, Jefe/Jefa de Servicio de Oleoproteaginosas, nivel 26, Subdirección General de Cultivos Herbáceos e Industriales, Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, en la columna «Materias sobre cursos de formación y perfeccionamiento», donde dice: «reuniones eficientes», debe decir: «reuniones eficaces»; en la columna «Descripción puesto de trabajo», donde dice: «oleoprogeaginosas», debe decir: «oleoproteaginosas», y en donde dice: «a través de las aflicciones AMIS e ISAM», debe decir: «a través de las aplicaciones AMIS e ISAM».

En la página 94827, en el anexo A, puesto número de orden 56, Jefe/Jefa de Servicio, nivel 26, Subdirección General de Productos Ganaderos, Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, en la columna «Méritos específicos», ha de añadirse: «Actividad profesional desarrollada en la REPER ante la UE (Bruselas)».

Madrid, 11 de diciembre de 2013.–El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.